Expediente: TEECH/JI/054/2018.

Actor: Genaro Morales Avendaño, en calidad de Representante Propietario del Partido Político Revolucionario

Institucional

Responsable: Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Acuerdo de Turno:

Tribunal E	Electoral c	lel Estado de	Chiapas.	Presidencia.	Tuxtla Gutiérrez	, Chiapas;	diez de a	bril de d	dos mil
dieciocho)								

- --- Segundo. Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 301, numeral 1, fracción II, 353 y 354, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, fórmese expediente con el número TEECH/JI/054/2018 que le corresponde, y regístrese en el Libro de Gobierno; así mismo, avóquese al conocimiento del presente Juicio de Inconformidad en cita, y remítase a la ponencia del Magistrado Mauricio Gordillo Hernández, a quien por razón de turno corresponde la instrucción y ponencia del presente asunto, para que proceda en términos de lo dispuesto en los artículos 346, numeral 1, fracción I, 396, y 398, del citado código.
- --- Notifíquese por estrados y cúmplase.-----